



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : ALEXANDER MAURICIO GUIZA
DEMANDADO : NATHALI MARTÍNEZ CONVER
RADICACION : 2017-00301

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

I. Como quiera que el abogado CARLOS EMIRO ROMERO GÓMEZ aceptó el cargo de abogado en emparo de pobreza de la señora NATHALI MARTÍNEZ CONVER, el Juzgado la autoriza para ejercerlo

II. Se requiere al abogado CARLOS EMILIO ROMERO GÓMEZ para que en su calidad de apoderado de la demandada presente el o los escritos que pretenda hacer valer dentro del proceso, toda vez que la señora NATHALI MARTÍNEZ CONVER carece de derecho de postulación y todos los escritos deben ser presentados por su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	ESTADO No 28 ENE 2019 003 del
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	